



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

Radicación	2012-00088-01 (22-432A)
Asunto	Proceso Penal
Procesado	Dinho Alberto Campo Cadena Heiddy Maibeth Estévez Esteban
Delito	Concierto para delinquir agravado y otro

TÉRMINO PARA NO RECURRENTES - IMPUGNACIÓN ESPECIAL:

Se deja constancia que conforme a lo reglado en Sentencia SP4883-2018 Casación N° 48.820 y el comunicado N° 5 de 2019 remitido por la H. Corte Suprema de Justicia respecto del recurso de impugnación especial para garantizar la doble conformidad, que señala las reglas provisionales fijadas para su trámite, se deja constancia que el término para los NO RECURRENTES corre por cinco (5) días e inicia el 20 de febrero de 2023 a las 8.00 de la mañana y vence el 24 de febrero de 2023 a las 4.00 de la tarde.

Bucaramanga, 20 de febrero de 2023

Alfonso Moreno Jaimes.
Oficial Mayor